



SOLICITUDES DE VISADO PARA PROFESIONALES ALTAMENTE CUALIFICADOS

Nota: los familiares incluyen al cónyuge, los hijos y descendientes menores de 18 años, así como los ascendientes a su cargo.

Profesionales altamente cualificados

Requisitos:

1. Formulario de solicitud nacional COMPLETADO en su totalidad y FIRMADO por el solicitante. Microsoft Word - 20240201-Formulario nacional español-inglés.
2. Dos fotografías recientes (35-45 mm) del solicitante con fondo blanco, que deberán adjuntarse al formulario de solicitud.
3. Carta de motivos en la que se explique el propósito del viaje, incluyendo fechas concretas, reuniones o planes turísticos. Esta carta debe estar firmada por el solicitante. Además, si existe un patrocinador, se requiere una carta equivalente del patrocinador con la misma información.
4. Pasaporte original. El pasaporte debe tener una validez mínima de 15 meses. Debe contener la firma o la huella dactilar de su titular y 2 o más páginas en blanco.
5. Certificado de antecedentes penales original (uno por cada país en el que el solicitante haya residido durante los dos años anteriores).
6. Copia del contrato debidamente firmado por ambas partes.
7. Para no saudíes: copia de la Iqama e información de Absher (traducidas al inglés o al español).
8. Autorización de residencia para profesionales altamente cualificados.

Familiares de profesionales altamente cualificados

Requisitos:

1. Formulario de solicitud nacional COMPLETADO en su totalidad y FIRMADO por el solicitante. Microsoft Word - 20240201-Formulario nacional español-inglés.
2. Dos fotografías recientes (35-45 mm) del solicitante con fondo blanco, que deberán adjuntarse al formulario de solicitud.
3. Carta de motivos en la que se explique el propósito del viaje, incluyendo fechas concretas, reuniones o planes turísticos. Esta carta debe estar firmada por el solicitante. Además, si existe un patrocinador, se requiere una carta equivalente del patrocinador con la misma información.

4. Autorización de residencia para familiares de profesionales altamente cualificados.
5. Pasaporte original. El pasaporte debe tener una validez mínima de un año. Debe contener la firma o la huella dactilar de su titular y 2 o más páginas en blanco.
6. Certificado de antecedentes penales original (uno por cada país en el que el solicitante haya residido durante los dos años anteriores).
7. Para no saudíes: copia de la Iqama y copia del documento de salida y retorno en vigor (traducidas al español).
8. Copia del visado aprobado del solicitante principal.
9. Libro de familia / certificado de matrimonio o nacimiento que justifique el parentesco con el solicitante principal.
10. Autorización de residencia como familiar de profesional altamente cualificado.

NOTA IMPORTANTE:

Asegúrese de que los documentos originales estén adjuntos a la solicitud.

Todos los documentos originales deben estar traducidos al español.

Los siguientes documentos requieren legalización o apostilla, según corresponda:

- Certificado de antecedentes penales.
- Certificados médicos.
- Certificados de matrimonio o nacimiento.

Además, la apostilla también deberá estar traducida al español.

La apostilla puede solicitarse a las autoridades saudíes en la siguiente dirección:

<https://services.mofa.gov.sa/Ratification/ApostilleRatification/Create>